

Guayaquil, Abril 15 del 2019

Señores

Accionistas de EDITY S.A.

Ciudad.-

De mi Consideración:

De Comisario.

Revisado los libros de la Empresa he encontrado que ha sido manejado bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados por lo que la revisión de los mismos se ha simplificado.

Derivado de lo anterior comunico a Uds. Lo siguiente: Gracias por confiarme el control de la administración de la empresa EDITY S.A. a nivel de auditoría interna bajo la denominación.

01.- las obligaciones con proveedores se encuentra al día y de acuerdo a los plazos establecidos para el respectivo pago.

02.- El pago de retenciones tanto del IVA como del Impuesto a la Renta han sido cancelados oportunamente.

03.- Las obligaciones con el IESS igualmente se han cancelado oportunamente.

04.- Las ventas del año 2017 fueron de \$ 475.913,65

Las ventas del año 2018 fueron de \$ 636.137,39

Habiendo un crecimiento del 75%

05.- Costos y gastos del año 2017 fueron de \$ 446.632,18

Costos y gastos del año 2018 fueron de \$ 604.742.89

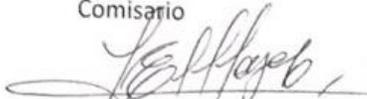
Habiendo un aumento del 74%

La diferencia del porcentaje entre ingresos y gastos es de 1%

Lo que técnicamente es aceptable.

Es claro que la falta de fuentes financieras impide un mayor crecimiento y se hace necesario enfrentar esta problemática, porque si bien es cierto los porcentajes son importantes, no así los montos.

Comisario



Fausto Moya C

Reg. # 5361

RUC # 0900093329001